

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

36 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria de la «Contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y estudio de gestión de residuos de la construcción de las obras de rehabilitación de la fachada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, junto con la dirección facultativa de obras».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentos e información:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación.
 2. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 9,100. 28034 Madrid.
 3. Teléfono: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
 4. Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: ST 2017/84 I.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y estudio de gestión de residuos de la construcción de las obras de rehabilitación de la fachada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, junto con la dirección facultativa de obras.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución del servicio: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - e) Plazo de ejecución: Dos meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos y 71520000-9 Servicios de supervisión de obras.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Precio: 70 por 100.
 - Otros criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 10 por 100.
 - Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 20 por 100.
4. Valor estimado del contrato: 165.289,25 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 165.289,25 euros. IVA: 34.710,75 euros. Importe total: 200.000,00 euros.

6. Garantías exigidas.
 - Procede: Sí. Garantía definitiva.
 - Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del TRLCSP, apartado 1.a).
 - Solvencia técnica y profesional: Artículo 78 del TRLCSP, apartado 1.a).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de octubre de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Formato papel, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General, planta 0, izquierda.)
 2. Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100.
 3. Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3, planta 0, izquierda).
 - c) Fecha: 8 de noviembre de 2017, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad:
 - Importe máximo: 3.000,00 euros por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones: El acto de apertura pública de la documentación técnica de criterios sometidos a juicios de valor tendrá lugar en la Sala de Juntas número 3 del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” el día 2 de noviembre de 2017, a las diez horas.

Madrid, a 22 de septiembre de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(01/31.103/17)

